

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL
DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, EVENTOS Y
PROGRAMAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN JUVENIL DEL
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**

**SECRETARIA DE LO SOCIAL Y LA FAMILIA
DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

MES DE JULIO

AÑO 2026

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
ALCANCE.....	5
MARCO LEGAL.....	6
GENERALIDADES	7
CLASIFICACIÓN UNSPSC.....	7
ANÁLISIS DEL MERCADO	8
ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO	8
DATOS HISTÓRICOS DEL DESEMPEÑO DEL SECTOR	10
PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB.....	11
Ilustración valor agregado por actividad económica.....	12
EMPLEO QUE GENERA	15
ASPECTO INTERNACIONAL - ACUERDOS COMERCIALES	15
ASPECTO ECONÓMICO.....	18
1. Productos incluidos dentro del sector (transporte, alimentación, hospedaje, textil, herramientas de lectura y escritura, juegos y entretenimiento)	19
2. Agentes que componen el sector (transporte, alimentación, hospedaje, herramientas de lectura y escritura, juegos y entretenimiento)	19
3. Gremios y asociaciones que participan en el sector (transporte, alimentación, hospedaje, textil, herramientas de lectura y escritura)	20
ASPECTO TÉCNICO	20
ASPECTO LEGAL	21
1. Sector Transporte.....	21
2. Sector Alimentación	21
3. Sector para el desarrollo de herramientas de Lectura y Escritura ¡Error! Marcador no definido.	
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR DEL CONTRATO	22
• SOLICITUD DE COTIZACIONES	22
AMPARO.....	24
VIGENCIA	24

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

VALOR	24
Cumplimiento.....	25
Igual al plazo de ejecución y 4 meses más	25
10 % del valor del contrato.....	25
Calidad del servicio.....	25
Igual al plazo de ejecución y 4 meses más	25
10% del valor del contrato.....	25
Pago de salarios y prestaciones Sociales	25
Igual al plazo de ejecución y 3 años más.....	25
5% del valor del contrato	25
Responsabilidad Extracontractual.....	25
Igual al plazo de ejecución y 4 meses más	25
200 SMLMV.	25
TRIBUTO.....	25
VALOR Y PORCENTAJES	25
PRO-DESARROLLO	25
2%	25
PRO-CULTURA.....	25
1%	25
PRO-HOSPITALES	25
2%	25
PRO-DESARROLLO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.....	25
1.5%	25
PRO-ADULTO MAYOR	25
2%	25
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	25
0.2%	25
ICA	25
***	25
RETENCIÓN EN LA FUENTE	25

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

***	25
PRO-DEPORTES	25
2.5%	25
• ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?	25
• ¿CÓMO HAN CONTRATADO PROCESOS SIMILARES OTRAS ENTIDADES ESTATALES?	26
• ANÁLISIS DE CONSUMOS Y PRECIOS HISTÓRICOS:	29
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	29

Tablas

Tabla 1 Códigos UNSPSC del proceso	7
Tabla 2 Información de cotizaciones	23

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

INTRODUCCIÓN

Este documento se construye a partir de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se compilan y racionalizan las normas de carácter reglamentario que rigen el sistema de compras y contratación pública y la “Guía para la elaboración de Estudios de Sector”¹ publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente versión 02 del 23 de junio de 2022.

En consecuencia, para el desarrollo de este punto, es necesario que las diferentes dependencias del Departamento de Cundinamarca conozcan y entiendan:

- ¿Cuál es la necesidad por satisfacer?
- ¿Cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y/o servicios que necesita? (Análisis de la Oferta)
- El contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad económica.

ALCANCE

Para la organización y ejecución de la semana de la juventud, se requiere la formalización de un contrato de prestación de servicios logísticos que cubra diversos aspectos esenciales para el buen desarrollo del evento. A continuación, se detallan los elementos clave de este tipo de contrato y su justificación jurídica en relación con los requerimientos mencionados:

El objeto del contrato debe ser claramente definido para incluir la prestación de los servicios necesarios para el desarrollo de las reuniones. En este caso, los servicios incluirán:

Organización de Eventos:

- Planificación, coordinación y ejecución de eventos corporativos, sociales, recreativos y comerciales.
- Gestión de locaciones, permisos y requerimientos técnicos.
- Coordinación de personal de apoyo, seguridad y protocolo.
- Suministro de materiales y equipos necesarios para el desarrollo del evento.

Alimentación:

¹ <https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-de-sector>

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

- Suministro de alimentos y bebidas de acuerdo con los requerimientos del evento.
- Servicios de catering y banquetería con estándares de calidad e higiene.
- Garantía de cumplimiento de normas sanitarias y de seguridad alimentaria.
- Disponibilidad de menús especiales según necesidades dietéticas.

Transporte:

- Coordinación y provisión de transporte para asistentes, personal y equipos.
- Gestión de rutas, horarios y logística de traslado.
- Servicio de transporte especial según requerimientos del evento.
- Cumplimiento de normas de seguridad y confort en el servicio de transporte.

MARCO LEGAL

A continuación, se define el marco normativo que regula la contratación estatal desglosada en leyes, decretos y guías.

- ✓ Constitución Política de Colombia de 1991
- ✓ Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- ✓ Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
- ✓ Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”
- ✓ Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
- ✓ Ley 1480 de 2011 “Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones”
- ✓ Ley 400 de 1997: Ley General de Espectáculos Públicos
- ✓ Decreto 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reforma regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”
- ✓ Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo
- ✓ Resolución 1225 de 2014 que establece una serie de normas de seguridad laboral para las atracciones mecánicas y otros equipos recreativos. Esta

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

resolución se enfoca en la prevención de accidentes y la seguridad tanto de los operadores como de los usuarios.

- ✓ Circular 004 del 29 de enero de 2025 que establece la “Prevención del daño antijurídico – suministro de alimentos en eventos institucionales”.

GENERALIDADES

Con el ánimo de dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política Nacional y en la ley, se deberán tener en cuenta las siguientes disposiciones referentes a la elaboración del presupuesto oficial estimado (POE – estudios del mercado) así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Es un Sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC². Su objetivo es facilitar el comercio entre empresas y gobierno.

Esta clasificación es necesaria para homogeneizar aquellos bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas, patrones de desempeño, calidades iguales o similares para su adquisición por parte de las Entidades Estatales.

Es importante resaltar que esta clasificación cuenta cuatro (4) niveles: Segmento, Familia, Clase y Producto.

Tabla 1 Códigos UNSPSC del proceso

CÓDIGO SEGMENTO	CÓDIGO FAMILIA	CÓDIGO CLASE	NOMBRE - PRODUCTO
90000000	90110000	90111500	Hoteles y moteles y pensiones
80000000	80140000	80141600	Actividades de ventas y promoción de negocios
90000000	90100000	90101800	Servicios de comida para llevar y a domicilio
82000000	82120000	82121500	Impresión
90000000	90150000	90151700	Parques de diversiones

² <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

90000000	90150000	90151600	Shows viajeros
90000000	90150000	90151500	Atracciones turísticas

FUENTE: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

ANÁLISIS DEL MERCADO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 consagra el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo; una vez determinada la necesidad e identificados los bienes, obras o servicios requeridos debe definirse el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. De este análisis se determinará el valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, la modalidad de selección y el tipo de contrato.

La información para tener en cuenta para planear una adquisición de un bien y/o servicio consiste en la búsqueda y análisis de la información relevante sobre los elementos esenciales que caracterizan el mercado en los siguientes aspectos:

- ✓ Aspectos Generales de Mercado
- ✓ Aspecto Económico
- ✓ Aspecto Técnico
- ✓ Aspecto Legal

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El desarrollo del mercado de servicios logísticos orientados a eventos es una tendencia creciente que refleja una mayor atención hacia la inclusión, la representación y la cultura de la comunidad. A continuación, se detallan aspectos clave sobre cómo este mercado está evolucionando, así como los desafíos y oportunidades asociados.

Organización de Eventos

- **Tendencias:** Crecimiento de eventos híbridos (presenciales y virtuales), personalización, sostenibilidad y tecnología aplicada (realidad aumentada, inteligencia artificial, etc.).
- **Demanda:** Alta en sectores corporativos, sociales y culturales.
- **Competencia:** Empresas de producción de eventos, agencias de marketing experiencial y organizadores independientes.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

- **Factores Clave:** Innovación, experiencia del usuario, eficiencia logística y cumplimiento normativo.

2. Alimentación

- **Tendencias:** Alimentación saludable, productos orgánicos, delivery, opciones personalizadas (veganismo, sin gluten, etc.), tecnología en pedidos y pagos.
- **Demanda:** Crecimiento en catering para eventos, alimentación corporativa y servicios personalizados.
- **Competencia:** Restaurantes, empresas de catering, dark kitchens y food trucks.
- **Factores Clave:** Calidad, seguridad alimentaria, costos y diferenciación en el menú.

3. Transporte

- **Tendencias:** Movilidad sostenible (vehículos eléctricos, transporte compartido), digitalización (apps de reserva y gestión de flotas), seguridad sanitaria post-COVID.
- **Demanda:** Alta en eventos, turismo y transporte corporativo.
- **Competencia:** Empresas de transporte ejecutivo, alquiler de vehículos y plataformas de movilidad.
- **Factores Clave:** Puntualidad, confort, costos y tecnología aplicada.

LA IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el sector de eventos en Colombia aporta aproximadamente entre el 0,8% y el 1% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que representa más de 3.400 millones de dólares anuales. En 2023, este sector generó más de 200.000 empleos directos e indirectos³.

En cuanto a las **actividades artísticas, de entretenimiento y recreación**, estas crecieron un 12,2% en el segundo trimestre de 2023, contribuyendo con 0,5 puntos porcentuales al PIB nacional⁴.

Para los sectores de **alimentación, transporte y alojamiento**, el DANE reportó un crecimiento en conjunto del 4,1% en el tercer trimestre de 2024, reflejando una recuperación en estas áreas⁵.

³ [Forbes Colombia+2sercolombiano.com+2La Nota Económica+2](#)

⁴ [Portafolio](#)

⁵ [El País+1El País+1](#)

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Según un informe publicado en 2023, las ventas de juguetes en Colombia alcanzan más de \$800.000 millones de pesos anuales, y se estima que esta categoría ha incrementado su comercialización en un 10% durante los últimos tres años⁶.

En el ámbito de **Cundinamarca**, específicamente en Bogotá, se desarrollaron cerca de 10.000 eventos corporativos durante 2023, con la asistencia de más de 2 millones de personas, beneficiando a 2.133 empresas afiliadas⁷.

Es importante destacar que, aunque estos sectores han mostrado signos de recuperación y crecimiento, la disponibilidad de datos específicos puede variar y es recomendable consultar fuentes oficiales o estudios sectoriales para obtener información más detallada y actualizada.

DATOS HISTÓRICOS DEL DESEMPEÑO DEL SECTOR

1. Organización de Eventos

El sector de actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, que incluye la organización de eventos, mostró un crecimiento del 8,1% en 2024, aportando 0,3 puntos porcentuales al PIB nacional . Este crecimiento refleja una recuperación y expansión significativa en comparación con años anteriores.

2. Alimentación

En 2024, el sector agropecuario de Colombia experimentó un crecimiento significativo, consolidándose como un pilar fundamental de la economía nacional. Según informes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), las actividades agrícolas, ganaderas, de pesca, caza y silvicultura crecieron un 8,1% en comparación con 2023. Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por un aumento del 22,5% en los cultivos de café y un incremento del 5,6% en la ganadería⁸.

Además, las exportaciones agropecuarias y agroindustriales alcanzaron los USD 947 millones en abril de 2024, representando un aumento del 22,9% en valor y del 38,5% en volumen en comparación con el mismo mes del año anterior. Productos como el banano, el café y las flores fueron determinantes en este incremento⁹.

⁶ [El Nuevo Siglo](#)

⁷ [Forbes Colombia+2La Nota Económica+2sercolombiano.com+2](#)

⁸ [El País+3Presidencia de la República+3RTVC Noticias+3colombiagricola.com+1RTVC Noticias+1](#)

⁹ [Cundinamarca y Fusagasugá News](#)

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

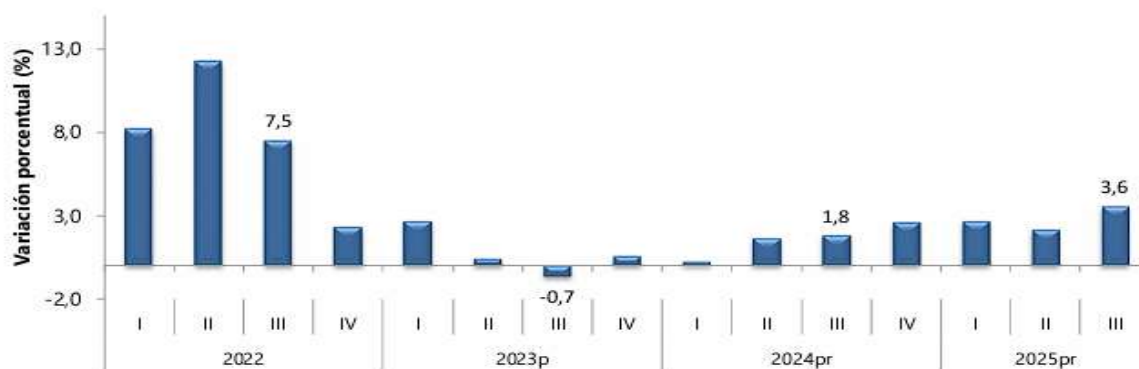
En cuanto a Cundinamarca, con base en la información oficial más reciente consolidada por la Secretaría de Agricultura de la Gobernación de Cundinamarca, para 2025 último año con cifras verificadas y vigentes a 2025 el departamento registró una producción aproximada de 2,93 millones de toneladas de productos agrícolas y 702.883 toneladas de alimentos de origen animal. Asimismo, la producción anual de leche alcanzó cerca de 2.182 millones de litros, mientras que los productos apícolas (principalmente miel y polen) sumaron alrededor de 671.770 litros, evidenciando un crecimiento frente a 2024 y consolidando a Cundinamarca como uno de los principales territorios abastecedores de alimentos y productos pecuarios para Bogotá y la región central del país.

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

Gráfico PIB (Producción)

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2022-I / 2025pr-III



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual). • Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%. • Actividades financieras y de seguros crece 2,3%. • Industrias manufactureras crece 1,5%.

Ilustración valor agregado por actividad económica

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: • Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,3%. • Cultivo permanente de café crece 9,8%. • Ganadería crece 7,9%. • Silvicultura y extracción de madera

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

crece 9,4%. • Pesca y acuicultura crece 16,4%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,7%. • Cultivo permanente de café crece 32,0%. • Ganadería crece 1,1%. • Silvicultura y extracción de madera crece 4,5%. • Pesca y acuicultura crece 1,5%.

Ilustración Comercio al por mayor y al por menor.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Comercio al por mayor y al por menor ³	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor¹	5,6	5,1	0,2

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%. • Transporte y almacenamiento crece 4,2%. • Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%. • Transporte y almacenamiento crece 1,6%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

EMPLEO QUE GENERA

El sector de prestación de servicios logísticos en Colombia es un pilar fundamental de la economía, generando una cantidad significativa de empleos directos e indirectos. Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para julio de 2023, más de 1,82 millones de personas estaban ocupadas en el sector de transporte y logística, lo que representa un incremento de aproximadamente 120,000 empleos en comparación con el año anterior.

Además, el sector de logística y transporte representa el 5% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, movilizand o alrededor de 133 millones de toneladas anualmente y generando aproximadamente 1,6 millones de empleos.

Estas cifras destacan la relevancia del sector logístico en la generación de empleo en Colombia, reflejando su crecimiento y su impacto en la economía nacional.

ASPECTO INTERNACIONAL - ACUERDOS COMERCIALES

Se realizó el análisis correspondiente con el fin de determinar si la contratación se encuentra o no cobijado por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio suscrito por el Estado Colombiano, teniendo en cuenta las obligaciones en ellos contenidas.

De conformidad con lo anterior, se verificó cada uno de los Acuerdos Internacionales o tratados aplicables para el Departamento de Cundinamarca, teniendo como referencia principal el valor del presupuesto oficial del presente proceso de contratación, aplicando las excepciones de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales públicas del nivel departamental obligadas.

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL DEPARTAMENTAL

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

ACUERDO MUNICIPAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES
ALIANZA DEL PACÍFICO	CHILE	Bienes y Servicios \$ 1.147.016.154	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61
	PERU	Servicios de Construcción \$ 28.675.403.847	
CHILE		Bienes y Servicios \$ 1.148.221.780 Servicios de Construcción \$ 28.705.544.496	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
COREA		Bienes y Servicios \$ 1.147.000.000 Servicios de Construcción \$ 86.020.000.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58
MEXICO		NO APLICA	NO APLICA
COSTA RICA		Bienes y Servicios \$ 2.030.722.904 Servicios de Construcción \$ 28.617.834.543	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58, 61
CANADA		NO APLICA	NO APLICA
ESTADOS AELC		Bienes y Servicios \$ 1.071.354.018 Servicios de Construcción \$ 26.783.850.461	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
ESTADOS UNIDOS		Bienes y Servicios \$ 2.03.722.904 Servicios de Construcción \$ 28.617.834.543	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	Es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59
	GUATEMALA		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59
UNION EUROPEA		Bienes y Servicios \$ 1.071.354.018 Servicios de Construcción \$ 26.783.850.461	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61
ISRAEL		Bienes: Umbral 250.000 DEG Servicios: Umbral: 250.000 DEG Servicios de Construcción: Umbral: 5.000.000 DEG	

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	Bienes y Servicios \$ 1.148.221.780 Servicios de Construcción \$ 28.705.544.496	
La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación		

La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

TABLA 2 VERIFICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO CHILE	SI	NO	NO	NO
ALIANZA DEL PACIFICO PERÚ	SI	NO	NO	NO
ALIANZA DEL PACIFICO MÉXICO	N/A	N/A	N/A	N/A
CANADÁ	N/A	N/A	N/A	N/A
CHILE	SI	NO	NO	NO
COREA	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA – SALVADOR	SI	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO
ISRAEL	SI	NO	NO	NO
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	SI	NO	NO	NO

10

El cuadro comercial con el Reino Unido fue aprobado en Colombia por el congreso de la República mediante Ley 2067 del 23 de diciembre de 2020 y se espera la revisión del acuerdo por parte de la corte constitucional para su entrada en vigor, en este sentido, las condiciones comerciales que se viene aplicando para el Reino Unido, desde el 1 de enero del 2021, son las misma que se venían aplicando en el acuerdo multipares de los países andinos con la Unión Europea, tal como fue acordado mediante el intercambio de notas diplomáticas No. S-GTAJI-19-044595 que sustente este entendimiento de transición. La decisión 439 de 1998 de la secretaria de la CAN es aplicable a todos los procesos de contratación de las entidades estatales de nivel Departamental obligadas, independientemente del valor del proceso de contratación. Fuente: Colombia Compra Eficiente.

En los casos en que exista Trato Nacional por reciprocidad, la Entidad Estatal debe otorga a los bienes y servicios y/o proveedores extranjeros, el mismo trato que da a los bienes, servicios y/o proveedores nacionales y en consecuencia dar a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, así como las demás prerrogativas en cabeza de la industria colombiana. Lo anterior, siempre que el oferente del bien o servicio acredite que cumple con la regla de origen del país al que se certificó el Trato Nacional por reciprocidad. La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

ASPECTO ECONÓMICO

¹⁰ FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Para comprender el desempeño de los sectores de **transporte, alimentación y textil** en términos de recursos, producción, distribución y consumo, es necesario analizar varias variables económicas clave y los agentes involucrados en la regulación, promoción y desarrollo de estos sectores. A continuación, te proporciono un desglose más detallado de los aspectos relevantes:

1. Productos incluidos dentro del sector (transporte, alimentación, hospedaje, textil, herramientas de lectura y escritura, juegos y entretenimiento)

a. Productos en el sector de transporte:

- **Transporte de pasajeros:** Incluye tanto transporte terrestre (autobuses, taxis, trenes) como aéreo (aviones) y marítimo (barcos de pasajeros).
- **Transporte de carga:** Relacionado con el transporte de bienes de un lugar a otro, abarcando todo tipo de mercancías y maquinaria.
- **Logística y distribución:** Servicios relacionados con la gestión de la cadena de suministro, almacenamiento, transporte y distribución de productos.

b. Productos en el sector de alimentación:

- **Alimentos procesados y frescos:** Incluye la producción y distribución de productos alimenticios tanto para consumo directo (restaurantes, supermercados) como para procesamiento industrial (ingredientes).
- **Catering para eventos y empresas de comida rápida:** Servicios de entrega de alimentos para eventos corporativos, bodas, conferencias, entre otros.

2. Agentes que componen el sector (transporte, alimentación, hospedaje, herramientas de lectura y escritura, juegos y entretenimiento)

a. Agentes en el sector de transporte:

- **Gobierno y autoridades reguladoras:** Ministerio de Transporte, Superintendencia de Transporte, Policía Nacional, entre otros, que establecen regulaciones, normativas de seguridad y control de tarifas.
- **Operadores logísticos y empresas de transporte:** Empresas privadas que operan en la infraestructura del transporte y la logística, como aerolíneas, compañías de buses, empresas de transporte de carga, y operadores logísticos integrales.
- **Plataformas digitales de transporte:** Empresas que facilitan el transporte mediante aplicaciones móviles, como Uber, Lyft, y plataformas de entrega de productos como Rappi.

b. Agentes en el sector de alimentación:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

- **Ministerio de Salud y Ministerios de Agricultura:** Regulan la producción y distribución de alimentos, asegurando que se cumplan las normas de salud y seguridad alimentaria.
- **Productores y distribuidores de alimentos:** Incluyen tanto productores agrícolas como empresas procesadoras de alimentos y distribuidores que llevan los productos a supermercados y restaurantes.
- **Restaurantes y empresas de catering:** Proveedores directos de servicios de comida para clientes tanto en sitios de consumo (restaurantes) como en eventos y empresas.

3. Gremios y asociaciones que participan en el sector (transporte, alimentación y textil)

a. Gremios en el sector de transporte:

- **Asociación Colombiana de Logística (ACOLLOG):** Promueve y defiende los intereses del sector logístico, así como la mejora de la infraestructura y las políticas públicas.
- **Asociación Colombiana de Empresas de Transporte Terrestre (ACET):** Representa a las empresas que operan en el transporte de pasajeros por carretera.
- **Aerocivil:** Agencia que regula el transporte aéreo y facilita la coordinación entre las aerolíneas y las autoridades del sector.

b. Gremios en el sector de alimentación:

- **Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC):** Regula y apoya a los productores y exportadores de café en Colombia.
- **Cámara de Comercio de la Alimentación:** Gremio que agrupa a las empresas que producen y comercializan productos alimenticios en el país.
- **Asociación Colombiana de Empresas de Catering (ACEC):** Agrupa a las empresas que ofrecen servicios de comida para eventos.

Este enfoque integral sobre los productos, agentes, y gremios que componen los sectores de **transporte, alimentación y entretenimiento** ofrece una visión amplia de los factores económicos y las dinámicas de cada sector, permitiendo tomar decisiones informadas para el análisis y la intervención en estos campos.

ASPECTO TÉCNICO

Se deberán indicar las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

- (i) cambios tecnológicos,
- (ii) amplitud de la oferta de características de los productos;
- (iii) especificaciones de calidad;
- (iv) condiciones especiales para la entrega (cadenas de frío, sistemas de vigilancia, etc.).

ASPECTO LEGAL

En Colombia, diversos sectores económicos están regulados por una serie de normas, leyes, decretos, resoluciones y decisiones administrativas que establecen los lineamientos de funcionamiento, los derechos y las obligaciones de los actores involucrados en cada sector. A continuación, se detallan algunas de las normativas vigentes aplicables a los sectores de **transporte, alimentación y textil**:

1. Sector Transporte

a. Leyes y Decretos:

- **Ley 105 de 1993 - Ley de Transporte:** Regula todo lo relacionado con el transporte terrestre en Colombia, estableciendo normas para el transporte de carga y de pasajeros, la organización del sector y los derechos y obligaciones de los usuarios y operadores.
- **Ley 336 de 1996 - Ley del Transporte Terrestre Automotor:** Regula los aspectos relacionados con el transporte de carga y pasajeros por carretera.
- **Ley 1508 de 2012 - Ley de Concesiones de Infraestructura:** Establece un marco normativo para las concesiones de infraestructura de transporte, incluyendo carreteras, puertos y aeropuertos.
- **Decreto 1079 de 2015:** Regula el transporte público terrestre, incluyendo aspectos de seguridad, accesibilidad y tarifas.
- **Decreto 1469 de 2000:** Regula el transporte aéreo, específicamente en relación con la seguridad y el funcionamiento de las aerolíneas.

b. Resoluciones:

- **Resolución 618 de 2014 (Ministerio de Transporte):** Regula las normas para la operación de vehículos particulares y de transporte público en Colombia.
- **Resolución 1619 de 2016 (Aerocivil):** Establece las normas para la seguridad operacional en la aviación civil en Colombia.

2. Sector Alimentación

a. Leyes y Decretos:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

- **Ley 9 de 1979 - Código Sanitario Nacional:** Regula todos los aspectos relacionados con la producción, comercialización y consumo de alimentos en Colombia, con el fin de proteger la salud pública.
- **Decreto 3075 de 1997:** Regula las condiciones sanitarias de los alimentos y establece normas para la producción y comercialización de productos alimenticios.
- **Ley 1122 de 2007:** Regula la seguridad alimentaria y el control de calidad en el sector alimenticio en Colombia.
- **Decreto 1500 de 2007:** Regula el sistema de inspección, vigilancia y control de los productos alimenticios, bebidas y suplementos dietarios.

b. Resoluciones:

- **Resolución 2674 de 2013 (Ministerio de Salud y Protección Social):** Establece las condiciones sanitarias y de etiquetado de alimentos, incluyendo la normativa sobre advertencias nutricionales.
- **Resolución 3100 de 2016 (Ministerio de Salud y Protección Social):** Establece el régimen de control sanitario de alimentos y bebidas.

En cada uno de estos sectores, la normativa vigente abarca desde la regulación de la producción y comercialización hasta la protección del consumidor y las condiciones laborales de los trabajadores involucrados en cada industria. El cumplimiento de estas leyes y resoluciones es crucial para mantener el orden, la calidad y la transparencia en los mercados de **transporte** y **alimentación** en Colombia.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR DEL CONTRATO

El estudio de precios de mercado, que se lleva a cabo una vez elaborado el estudio técnico, permite establecer el presupuesto oficial del Proceso de Contratación. Dicho estudio comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales deben ser consultados entre otros a través de los siguientes mecanismos y adicionalmente en el estudio de mercado deberán aportarse todos los soportes correspondientes:

- a) Solicitud de cotizaciones.
- b) Consulta de bases de datos especializadas.
- c) Análisis de consumos y precios históricos.

• SOLICITUD DE COTIZACIONES

La Secretaria de lo Social y la Familia, lanzo la solicitud de información a proveedores No. SOLICITUD DE INFORMACIÓN SSF-008-2026, cuya solicitud finalizó el día 06 de julio de 2026 a las 05:00 P.M. Que al cierre del cronograma se presentaron 2 ofertas correspondiente a los proveedores HG EXILIOO SAS y FAINSCO ESAL.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025



Tabla 3 Información de cotizaciones

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, EVENTOS Y PROGRAMAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCANCE DEL OBJETO	La prestación de servicios de apoyo logístico y los elementos a proporcionar por medio de la ejecución del presente contrato forman parte integral de una expansión estratégica de la oferta de actividades dirigidas a la población juvenil del departamento de Cundinamarca, incrementando significativamente la participación juvenil mediante la reducción de las barreras geográficas y de desplazamiento. Al deslocalizar las actividades se pretende facilitar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo integral para un mayor número de jóvenes, adaptando las ofertas a las particularidades y necesidades de cada provincia, fomentando una mayor apropiación local y garantizando una cobertura más amplia y efectiva Los elementos a proporcionar deberán ser nuevos, los ingredientes de los alimentos deberán ser frescos, limpios, y de una óptima presentación, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en este documento y en la ficha técnica que se anexan a este estudio, las cuales se tendrán en cuenta como elemento esencial. La Secretaría rechazará los servicios, elementos y/o alimentos que no se ajusten a las condiciones anotadas.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	(ANEXO 1)

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS					
PLAZO VALIDEZ DE LA COTIZACION	Sesenta (60) días					
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato que se pretende suscribir contempla el término de CUATRO (04) MESES O HASTA AGOTAR EL 100% DE LOS RECURSOS, plazo que será contado a partir del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2026, que se suscribirá una vez se efectúe la aprobación de la garantía y expedición del registro presupuestal de compromiso expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Departamental.					
FORMA DE PAGO	La Secretaria de lo Social y la Familia cancelará al contratista pagos parciales según factura y/o cuenta de cobro incluyendo las adiciones y/o modificaciones, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y demás documentos que soporten probatoriamente el servicio prestado, según los requerimientos del supervisor de acuerdo al anexo técnico incluido, impuestos de acuerdo a los ítems que así lo exigen y todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato, después de haber finalizado el 100% de los servicios a satisfacción con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca. Los anteriores valores se pagarán previa entrega del informe de cumplimiento por parte del contratista, certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, EL SUPERVISA a través de la plataforma diseñada para tal fin y la certificación de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (SSSI). De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 adicionado mediante Decreto 2106 de 2019, el supervisor del contrato verificará mediante la herramienta tecnológica que ponga a disposición el Ministerio de Salud y Protección Social el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social por parte del contratista y, en el evento de encontrar inconsistencias, se abstendrá de expedir la respectiva certificación de cumplimiento hasta tanto la misma sea subsanada o aclarada. Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago de que trata en este numeral corresponde a la prestación efectiva y real del servicio. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura con los documentos soporte y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor.					
MECANISMO DE COBERTURA DE RIESGOS	EL CONTRATISTA se obliga a constituir a su costa y a favor del DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE LO SOCIAL Y LA FAMILIA, una garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada y constituida para funcionar en Colombia, o garantía bancaria expedida por un banco local, o las demás autorizadas por el Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente, que incluya los siguientes amparos: <table><tr><td>AMPARO</td><td>VIGENCIA</td><td>VALOR</td></tr></table>			AMPARO	VIGENCIA	VALOR
AMPARO	VIGENCIA	VALOR				

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

	Cumplimiento	Igual al plazo de ejecución y 4 meses más	10 % del valor del contrato.																				
	Calidad del servicio	Igual al plazo de ejecución y 4 meses más	10% del valor del contrato.																				
	Pago de salarios y prestaciones Sociales	Igual al plazo de ejecución y 3 años más	5% del valor del contrato																				
	Responsabilidad Extracontractual	Igual al plazo de ejecución y 4 meses más	200 SMLMV.																				
VALOR DE LA COTIZACION	El cotizante debe tener en cuenta, adicional al IVA, Los tributos de carácter departamental:																						
	<table><tr><th>TRIBUTO</th><th>VALOR Y PORCENTAJES</th></tr><tr><td>PRO-DESARROLLO</td><td>2%</td></tr><tr><td>PRO-CULTURA</td><td>1%</td></tr><tr><td>PRO-HOSPITALES</td><td>2%</td></tr><tr><td>PRO-DESARROLLO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA</td><td>1.5%</td></tr><tr><td>PRO-ADULTO MAYOR</td><td>2%</td></tr><tr><td>ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL</td><td>0.2%</td></tr><tr><td>ICA</td><td>***</td></tr><tr><td>RETENCIÓN EN LA FUENTE</td><td>***</td></tr><tr><td>PRO-DEPORTES</td><td>2.5%</td></tr></table>			TRIBUTO	VALOR Y PORCENTAJES	PRO-DESARROLLO	2%	PRO-CULTURA	1%	PRO-HOSPITALES	2%	PRO-DESARROLLO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	1.5%	PRO-ADULTO MAYOR	2%	ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	0.2%	ICA	***	RETENCIÓN EN LA FUENTE	***	PRO-DEPORTES	2.5%
	TRIBUTO	VALOR Y PORCENTAJES																					
	PRO-DESARROLLO	2%																					
	PRO-CULTURA	1%																					
	PRO-HOSPITALES	2%																					
	PRO-DESARROLLO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	1.5%																					
	PRO-ADULTO MAYOR	2%																					
	ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	0.2%																					
	ICA	***																					
RETENCIÓN EN LA FUENTE	***																						
PRO-DEPORTES	2.5%																						
*** El ICA, se aplicará de acuerdo con la actividad que se encuentre consignada en el RUT																							
*** La retención en la fuente, se aplicará de acuerdo con la tabla que se encuentre vigente y al régimen que pertenezca el contratista																							
LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL OBJETO CONTRACTUAL	El lugar de ejecución será en la Gobernación de Cundinamarca y municipios del Departamento de Cundinamarca, de acuerdo con el plan de trabajo establecido por la Supervisión.																						
	Nota: El lugar de ejecución y fecha de realización del evento podrán estar sujetos a modificación por instrucción previamente brindada por el supervisor designado por la Secretaría de lo Social y la Familia.																						
TIPO DE MONEDA EN LA QUE REQUERIMOS LA COTIZACION	Pesos Colombianos.																						

- **¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?**

Teniendo en cuenta la necesidad que pretende satisfacer el Departamento de Cundinamarca con el proceso de **transporte, alimentación y textiles**, a continuación, se detalla información de contratos suscritos por la Entidad desde el

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

año 2023, relacionados con la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, EVENTOS Y PROGRAMAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**

Tabla 4 Contratos relacionados suscritos por el Departamento de Cundinamarca

Contrato /Orden de Compra	Proveedor	Valor	Acuerdo Marco de Precios/ link Secop
SDSI-CMC-431-2024	ANAMAU GESTION EMPRESARIAL S.A.S.	\$ 110.481.417	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.33578402&isFromPublicArea=True&isModal=False
SDSI-CMC-211-2024	DAYANNA CATHERINE RINCON GOMEZ	\$ 46.009.996	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31018997&isFromPublicArea=True&isModal=False
SDSI-CMC-002-2024	ENLACE DE COLOMBIA SAS	\$ 130.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.33242279&isFromPublicArea=True&isModal=False
SDSI-CPS-223-2023	PSSAS	\$ 114.749.320	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.24289744&isFromPublicArea=True&isModal=False
SSF-MC-PS-275-2025	3 MEDIA STUDIO S.A.S.	\$ 146.992.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8026140&isFromPublicArea=True&isModal=False

Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

Se observa que los últimos procesos de contratación adelantados por el Departamento de Cundinamarca donde hay relación con la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, EVENTOS Y PROGRAMAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA** obedece a los mencionados anteriormente por medio la TVEC y SECOP II.

- **¿CÓMO HAN CONTRATADO PROCESOS SIMILARES OTRAS ENTIDADES ESTATALES?**

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

A continuación, se presentan los procesos de contratación adelantados por otras Entidades que se encuentran relacionados con el objeto de la presente contratación y que se encuentran publicados en las plataformas del SECOP:

Tabla 5 Procesos de contratación adelantados por entidades nacionales

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO	VALOR (COP\$)	MODALIDAD DE SELECCIÓN
GOBERNACION DE CORDOBA	CONTRATO N° SIN-MIC-003-2024	APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGO Y LA GESTIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALANQUERAS, A TRAVÉS DE UN ENCUENTRO DE LA CONSULTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	\$ 109.561.273	MINIMA CUANTIA
MUNICIPIO DE RICAURTE	CONTRATO DE APOYO LOGISTICO 182- 2024	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL DIA DE LA NIÑEZ Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE	\$ 35.510.000	MINIMA CUANTIA
MUNICIPIO DE PACHO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS CPS-162-2024	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS, JUEGOS, REFRIGERIOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA LA CELEBRACION DIA DE LA NIÑEZ PACHUNA 2024	\$ 20.000.000	MINIMA CUANTIA

Fuente: elaboración propia ([Departamento de Cundinamarca](#))

Con base en la información registrada en los procesos de contratación listados previamente, se puede identificar la modalidad de Selección por Mínima Cuantía.

Adicionalmente, se observa que cada proceso presenta condiciones técnicas distintas y alcance diferencial, lo cual y según la necesidad de cada entidad, impacta en el presupuesto dispuesto para la contratación.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

FUENTES DE INFORMACIÓN

Finalmente, se mencionan algunas fuentes de información que pueden ser consultadas de acuerdo con lo estipulado en el portal de Colombia Compra Eficiente.

• CONTEXTO ECONÓMICO

DANE: www.dane.gov.co - ANIF: www.anif.gov.co - ANDI (Encuesta de opinión industrial): www.andi.gov.co - Banco de La República: www.banrep.gov.co - Cámaras de Comercio - Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co - Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co - Confecámaras: www.confecamaras.org.co - Departamento Nacional de Planeación –DNP–: www.dnp.gov.co - Asobancaria (economía y finanzas): www.asobancaria.com

• CONTEXTO TÉCNICO

Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones: www.mintic.gov.co - Información general: www.losavancesteconomicos.com - Revista ComputerWorld (tecnología): www.computerworld.com

• CONTEXTO REGULATORIO

Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co - Superintendencias - Ministerios - Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co - Síntesis: www.colombiacompra.gov.co

• CONTEXTO AMBIENTAL

Ministerio del Medio Ambiente: www.minambiente.gov.co - Ministerio de Minas y Energía: www.minminas.gov.co - Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–: www.ica.gov.co

• ESTUDIO DE LA OFERTA

SECOP: www.colombiacompra.gov.co - SIREM (información financiera; para el uso de esta herramienta revise el manual del usuario): www.supersociedades.gov.co - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Directorio de asociaciones y agremiaciones): www.mincit.gov.co - Superintendencias - Sectoriales

• ESTUDIO DE LA DEMANDA

SECOP: www.colombiacompra.gov.co - Páginas web de las Entidades Estatales - Encargados de compras de otras Entidades Estatales - Guía para la codificación de bienes

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales

Nota: Para el caso de consultas de bases de datos especializadas deberán tenerse en cuenta como mínimo los siguientes factores: Objeto del contrato, alcance del objeto, presupuesto, características del bien y/o servicio a contratar, especificaciones técnicas, entre otros.

- ANÁLISIS DE CONSUMOS Y PRECIOS HISTÓRICOS:**

Para emplear el mecanismo de análisis de precios históricos se debe verificar la variación de los mismos derivados del índice de precios al consumidor en cada año, examinando si se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado fluctuaciones importantes en el comercio del bien o servicio.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)

Para el cálculo del Presupuesto Oficial Estimado – POE con fines de realizar la contratación para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, EVENTOS Y PROGRAMAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**, se adelantó evento de estudio de mercado publicado en SECOP II bajo el No. SOLICITUD DE INFORMACIÓN SSF-008-2026 en el que participaron dos (2) proveedores, presentando cotización.

1. Relación de valores ofrecidos por las dos (2) empresas que presentaron cotización:

ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	EXILIO SAS	FAINSCO
					VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

1	BOLSAS DE TELA (TOTE BAG)	UND	Tela lona de algodón, color beige / crudo, con estampado. Estampado con logo suministrado por el supervisor, a full color impreso en una sola cara y centrado (Medidas del estampado 12 cm x 17 cm). Serigrafía de alta calidad, que garantice durabilidad y resistencia al desgaste y lavado. La impresión debe ser resistente al roce, al agua y a la exposición solar moderada, manteniendo su intensidad de color y definición durante la vida útil de la bolsa. No debe presentar decoloración o craquelamiento prematuro. Dimensiones: alto: 40 cm por ancho: 35 cm. Fuelle: mínimo 8 cm. Manijas: 17 cm. Asas: mismo material de la bolsa, cosidas con refuerzo en forma de "X" o remache para garantizar resistencia. Dimensiones de las Asas: largo total del asa (de extremo a extremo): mínimo 50 cm, ancho del asa: Mínimo 2.5 cm. Gramaje: gramaje mínimo de la tela deberá ser de 80 gramos por metro cuadrado.	1	\$ 34.000,00	\$ 30.900,00
2	GORRA TIPO BEISBOLERA PERSONALIZADA	UND	Gorra tipo béisbol de seis (6) paneles. Material: Drill pesado que garantice resistencia, durabilidad y comodidad. Color: Azul oscuro institucional de la Gobernación de Cundinamarca. Visera curva reforzada. Sistema de ajuste posterior mediante hebilla metálica. Costuras reforzadas. Ojales de ventilación bordados. Frente de la gorra: Logo bordado "Juventud Es Cundinamarca" a full color de 8 cm x 5 cm (Aproximadamente), proporcionado por el supervisor del contrato. Costado derecho posterior: Logo bordado de la Secretaría de lo Social y Familia a full color de 4 cm x 2.5 cm (Aproximadamente), proporcionado por el supervisor del contrato. Técnica de marcación: bordado de alta definición, de alta calidad resistente al lavado y al desgaste. Acabados: Colores institucionales acordes con los manuales de imagen suministrados por la entidad. Marcación nítida, sin deformaciones, desprendimientos ni diferencias significativas de color. Producto terminado libre de defectos de fabricación.	1	\$ 18.900,00	\$ 17.100,00
3	STICKER ADHESIVO TROQUELADO	UND	Sticker adhesivo elaborado en material vinilo autoadhesivo de alta resistencia, personalizado con la imagen institucional de "Juventud Es Cundinamarca" y el logo de la Secretaría de lo Social y la Familia, con acabado troquelado según la silueta del diseño. Material: Vinilo adhesivo resistente. Precortado. Acabado: Refilado y Troquelado personalizado según diseño. Terminado: plastificado brillante. Impresión: Full color de alta resolución. Uso: Interior y exterior moderado. Medida: 10 cm x 8 cm (Aproximadamente). Diseño proporcionado por el supervisor del contrato.	1	\$ 700,00	\$ 800,00
4	PALETA PUBLICITARIA PERSONALIZADA	UND	Paleta institucional elaborada en material de alta calidad: plástico y/o pvc, dimensiones de 25 cm x 30 cm (aproximadamente), personalizada con diseño "Juventud Es Cundinamarca" y el logo de la Secretaría de lo Social y la Familia, con acabado troquelado según la silueta del diseño, fijada sobre mango de soporte de 30 cm libres. Mango en plástico y/o pvc. Longitud del mango: 30 cm libres. Impresión full color. Material de cuerpo rígido y liviano. Acabado: Refilado y Troquelado personalizado según diseño. Diseño proporcionado por el supervisor del contrato.	1	\$ 60.000,00	\$ 55.000,00

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

5	PENDON (ROLL UP) ENROLLABLE	UND	Tamaño: 2 mt x 1 mt. Impresión: Impresión digital en plóter full color, Alta resolución Material: Base RollUp en aluminio + Banner 13 oz. (Tela PVC). Material gráfico: Banner o lona de impresión de alta resolución. Estructura: Portátil retráctil tipo roll up. Contiene funda protectora. Diseño: Diseño a suministrar por el supervisor.	1	\$ 250.000,00	\$ 230.000,00
6	PENDÓN TIPO ARAÑA	UND	Material: Estructura Metálica y Banner 13 oz. Acabados: Ojáleles. Funda protectora. Diseño: Diseño a suministrar por el supervisor. Impresión: Impresión digital en plóter full color, Alta resolución. Diseño suministrado por el Supervisor.	1	\$ 150.000,00	\$ 135.000,00
7	BANNER MICROPERFORADO	UND	Banner o lona con impresión de alta resolución microperforada, ideal para anuncios exteriores donde resista al viento, agua y luz. Material: Banner de 13 Onz. Impresión: Gran Formato de alta resolución. Acabados: Ojales Metálicos o de policarbonato ubicados cada 50 cm o 1 m en los bordes para facilitar su amarre. Medias: 7 metros x 1 metros. Diseño: Diseño a suministrar por el supervisor. Incluye instalación.	1	\$ 350.000,00	\$ 360.000,00
8	PASACALLES PERSONALIZADO	UND	Pendón pasacalles personalizado, elemento publicitario e informativo elaborado en material resistente para exteriores. Material: Banner de 13 Onz. Impresión: Gran Formato de alta resolución. Acabados: Palo de madera. Medias: 80 cm x 6 metros. Diseño: Diseño a suministrar por el supervisor. Incluye instalación.	1	\$ 228.000,00	\$ 250.000,00
9	MEDALLA EN ACRÍLICO PERSONALIZADA	UND	Medalla en acrílico de alta resistencia con cinta para portar al cuello, diseñada para reconocimiento y premiación de participantes en carreras recreativas y deportivas. Acrílico y cinta personalizada con el diseño proporcionado por el supervisor (imagen institucional "Juventud Es Cundinamarca"). Acabado: Refilado y Troquelado personalizado según diseño. Calibre o espesor: 5 mm. Grabado: Grabado a full color de alta resolución. Acrílico traslúcido. Medida: 8 cm de diámetro (Aproximadamente).	1	\$ 15.000,00	\$ 12.000,00
10	PONCHO TIPO MULERA	UND	Poncho tipo mulera crudo de tejido fino en algodón. Medidas: 1.35 cm X 75 cm. Color: Beige. 100% algodón en fibra natural, lo que confiere propiedades hipoalergénicas, suavidad al tacto y alta transpirabilidad. Acabados: Bordes terminados y reforzados para evitar el deshilachado y prolongar la vida útil de la prenda. Confección: Costuras uniformes y reforzadas en todas las uniones. Personalización: Debe incluir dos (02) bordados de alta calidad y durabilidad, Logo "JUVENTUD ES CUNDINAMARCA" (ubicado en una esquina frontal) y Logo "Secretaría de lo Social y la Familia" (ubicado en la esquina frontal opuesta). Diseño del logo a suministrar por el supervisor.	1	\$ 25.000,00	\$ 23.000,00

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

11	CAMISETA DEPORTIVA	UND	Camiseta de presentación deportiva corte diseñado para mayor movilidad y libertad de uso, prenda estilizada con toque suave al tacto, permite comodidad en el momento de hacer el ejercicio previsto, resistente a el calor, permitiendo la nitidez de tonos en su sublimación, con el tiempo no pierde elongación, ni color. manga corta, con puntada de seguridad en collarin, costuras con refuerzo en puntada de seguridad, ribeteado en dos agujas, doblez en cubridora. IMPRESOS EN PLOTTER DE SUBLIMACIÓN ALTA CALIDAD Y COLORES HD (Debe incluir en el Frente 02 logos de alta calidad y durabilidad, Logo "JUVENTUD ES CUNDINAMARCA" y Logo "Secretaria de lo Social y la Familia") y (Debe incluir en la parte trasera Logo "PATROCINADORES"), TRANSFERIDOS AL CALOR, SEGÚN SOLICITUD DE ENTIDAD, Tela con capacidad de Transporte y absorción de humedad y fluidos corporales. LAFSUN: Protección contra rayos ultravioleta. FACTOR 30. 100% Poliéster. Es un textil grueso, elástico, tiene durabilidad y resistencia. respaldadas y avaladas por las normas internacionales AATCC, ASTM, ISO y JIS. - PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): 150.00 +/- 12 g/m2 *ASTM D3776 CAMBIO DIMENSIONAL: MAXIMO 3% **AATCC 135 COMPOSICION: 100% POLIESTER PUNTADAS: 10 PUNTADAS POR PULGADA PART. ARAN. UNICOLOR. El tallaje será suministrado por el supervisor del contrato.	1	\$ 33.000,00	\$ 34.000,00
12	TULA DEPORTIVA IMPERMEABLE PERSONALIZADA	UND	Tula Deportiva Impermeable personalizadaTula deportiva antifluído fabricada con materiales resistentes e impermeables, diseñada para actividades deportivas, gimnasio, caminatas, paseos, piscina o uso casual. Deberá contar con sistema de cordón doble que facilita la apertura y el cierre, además de funcionar como cargaderas tipo morral para mayor comodidad al llevarla en la espalda. Características: Material: Lona impermeable y antifluído. Medidas: 43 cm de alto x 34 cm de ancho. Sistema de cierre con cordón doble ajustable. Diseño liviano, resistente y cómodo. Color: Azul institucional de la Gobernación de Cundinamarca. Personalización: La tula debera incluir dos (02) estampados de alta calidad y durabilidad, Logo "JUVENTUD ES CUNDINAMARCA" y Logo "Secretaria de lo Social y la Familia". Diseños a suministrar por el supervisor.	1	\$ 21.300,00	\$ 23.000,00
13	BOTILITO EN TRITAN	UND	Botilito en Tritán con tapa de rosca y pitillo. Libre de BPA (bisphenol-A). Material: Tritán. Medidas: 22.5 cm x 6.3 cm diámetro. Color a definir con el Supervisor. Área de marca y de impresión compuesta por dos diseños: 1. 4 cm en Tampografía. 2. 19 cm en Serigrafía Contorno. Diseños a suministrar por el supervisor. Técnica de marca: Tampografía y Serigrafía. La impresión debe ser resistente al roce, al agua y a la exposición solar moderada, manteniendo su intensidad de color y definición durante la vida útil. No debe presentar decoloración o craquelamiento prematuro. Empaque individual.	1	\$ 27.000,00	\$ 26.000,00
14	PAQUETE DE POLVO NEÓN SURTIDO	UND	Paquete de Polvo Neón Surtido, que contiene 180 gramos en total, distribuidos en 6 bolsitas individuales de 30 gramos cada una, con colores intensos como: naranja,	1	\$ 35.000,00	\$ 33.000,00

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

			verde, amarillo, morado, azul y fucsia. Fácil de Quitar, No Tóxico, No Irrita.			
15	ACRONAL X GALON	UND	Emulsión acrílica al 50% de sólidos con excelente desempeño en propiedades como resistencia al agua, adherencia y compatibilidad con productos base cementicia o cal. Color Blanco. Tipo Barnices. Para Uso Exterior e interior en morteros, concretos, cal, pintura. Contenido 1 galón.	1	\$ 65.000,00	\$ 68.000,00
16	BROCHA CALIBRE 2" 1/2	UND	Brocha en material de cerda sintética. Con un largo de 24.8 cm y un ancho de 6.8 cm, con agarre cómodo y preciso. Cerdas resistentes a solventes y pinturas epóxicas, junto con su recorte súper fino. Calibre: 2" 1/2. Tipo: Brocha. Ancho: 6.8 cm. Largo: 24.8 cm. Espesor: 2.2 cm. Material: Cerda Sintética. Superficie de aplicación: Pintura.	1	\$ 7.300,00	\$ 8.300,00
17	RODILLO ANTIGOTA DE 9 PULGADAS	UND	Rodillo con sistema anti-goteo, con unión metálica y mango tubular de plástico, que proporcione agarre y control durante la aplicación. Ideal para aplicación en paredes. Modelo: Antigota. Dimensiones: 23x5.1x5.1 cm (Aproximadamente), 9 Pulgadas. Material: Polipropileno y felpa. Peso del Producto: 66 g. Presentación: Unidad.	1	\$ 16.000,00	\$ 17.000,00
18	BANDEJA PLÁSTICA PARA PINTAR DE 9 PULGADAS	UND	Bandeja para pintar fabricada en plástico resistente, ideal para cargar rodillos de hasta 9 pulgadas de manera uniforme. Superficie texturizada que facilita la distribución de la pintura y reduce el desperdicio. Práctica, liviana y fácil de limpiar, adecuada para trabajos de pintura en interiores y exteriores. Tipo: Accesorios para pintar. Ancho: 30 cm. Alto: 7.5 cm. Largo: 37.5 cm. Color: Negro.	1	\$ 7.900,00	\$ 9.000,00
19	CINTA DE ENMASCARAR MULTIUSOS RESISTENTE DE 2" PULGADAS	UND	Cinta de enmascarar fabricada en papel autoadhesivo de 0.12 mm de grosor, cinta resistente y confiable para una amplia gama de aplicaciones. Temperatura de operación inferior a 80°C. Presentación de 2" pulgas x 40 yardas.	1	\$ 12.000,00	\$ 11.500,00
20	ALMUERZO	UND	Compuesto por: Sopa (1 taza), proteína (220 grs c/u), una porción de cereal (70-80 grs c/u), dos carbohidratos (70 grs c/u), porción de verdura y jugo natural o bebida gaseosa (16 Onz), porción de fruta de temporada no menor de 100 gramos. Debidamente empacado, debe incluir cuchara, tenedor, cuchillo, servilleta, desechables deben ser amigables con el medio ambiente.	1	\$ 22.500,00	\$ 23.000,00
21	REFRIGERIO	UND	Compuesto Por: 1. BEBIDA TIPO: Deberá contener al menos 200 mililitros. Jugo de frutas, yogurt, kumis, avena, y/o similares, no se permitirá el suministro de bebidas empacadas en bolsa plástica. 2. UN PRODUCTO CEREAL O PRODUCTO DE PANADERIA TIPO: Deberán tener un peso mínimo de 100 gramos, Pastel de pollo o carne, ponqué, arepa, empanada, mantecada, arepa con queso, pastel gloria, croissant de jamón y queso, alimentos tipo mantecada, brownie, o ponqué y/o similares. Los gramajes corresponden a los productos ya elaborados. 3. UNA FRUTA DE TEMPORADA TIPO: Porción de fruta de temporada no menor de 100 gramos. 4. DULCE TIPO: Deberá tener mínimo entre 12 y 15 gramos. Chocolatina, Arequipe, bocadillo y/o similares.	1	\$ 18.000,00	\$ 17.000,00

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

22	AGUA EN BOLSA PERSONAL	UND	Agua en presentación de bolsa de 300 ml para consumo personal. Agua pura, segura y de excelente calidad, en empaque práctico y ligero. Perfecta para eventos, colegios, gimnasios o consumo diario.	1	\$ 900,00	\$ 750,00
23	KIT UNO SISTEMA DE SONIDO	UND	Evento para 1000 a 2.500 personas (Alquiler y producción). SISTEMA DE SONIDO: PA DIGITAL VERTICAL ARRAY. 10 módulos Activos line array, Db tecnologico T/12 sistema a tres vías Auto amplificado. 06 bajos dobles 3000 Watts c/u. 01 Mixer Digital de 32 canales con IDR stage box de 24entradas y 12 envíos. 01 Snake para 8 canales y 4 envíos. 05 cajas directas. 01 Puente en estructura truss en aluminio certificada de 18mts para el montaje. TARIMA: 7,20 x 7,20 mts (Aproximadamente) a una altura de 1,50 mts con estructura en aluminio con altura variable de 1.10 m - 180 m de altura. RACK DE AMPLIFICADORES Y PROCESADORES: 02 Rack procesadores. 02 amplificadores de 10.000w c/u SISTEMA DE MONITORES: 06 Monitores EAW 151. 02 Bajos activos dobles 3000 Watts c/u para sidefill. 02 Cabinas de 1500w c/u para sidefill. 02 Monitores Opera 915 para el brass de 1.000 Whatss c/u MICROFONERIA: 30 micrófonos (shure sm57, sm58, beta 58, senheiser e835). 02 Kit de batería de 7 piezas drum set 7 shure. 02 Microfonos inalámbricos. 30 Bases de micrófono. 150 Cables XLR balanceados VIDEO: 01 Pantalla led central de 4m. x 3m. pitch 3.9. 02 Procesadores de video vdwall lvp605. 01 Punto fijo de video para 8 entradas de video sdi – hdmi 01 pc gamer visuales pixel map papping resolume arena 01 pad midi akai apc mini. 01 Pc para vtr visuales y videos. 01 Black magic televisión studio hd. 01 Sistema black magic webpresenter hd streaming. 01 Black magic minirecorder studio. 02 Black magic sdi converter bidireccional. 03 Cables sdi de 50 mts. 02 Capturadoras hdmi. 01 Pantalla monitor de 24 pulgadas. 01 Cámara profesional canon xf 105 con trípode. 01 Trípodes profesionales cabeza fluida para cámara. SISTEMA DE ILUMINACION: 12 par led 3 wats. 06 Cabezas Beam 7r sharpy. 06 cabezas watch. 08 optipar. 01 Ma2 comandwing. 03 splitter. 01 máquinas de humo. 01 Estructura en truss para montaje. SISTEMA DE EFECTOS: 02 CRYO JET. 02 VENTURY. SISTEMA DE CORRIENTE: 01 generador planta eléctrica de 100 kva con turno máximo de 10 horas diarias. 01 Distribuidor de corriente con totalizador de 100 amperios 1 parcial de 3 faces y 30 mts. El proponente deberá contar con STAFF: 4 operadores de montaje con certificación de alturas, 2 rodies de tarima, 1 coordinador de montaje, 1 ingeniero en sonido y 1 técnico en iluminación.	1	\$ 16.800.000,00	\$ 17.500.000,00
24	KIT DOS SISTEMA DE SONIDO	UND	Evento para 200 a 500 personas (Alquiler y producción). SISTEMA DE SONIDO: Amplificador de sonido con sistema line array, incluye 2 cabinas con 2 parlantes de 15", 2 de 8", y 2 driver 2400RMS para cabinas con 2 parlantes de 15", 2 de 8", y 2 driver 2400 RMS. Consola de 6 canales mono, 2 estéreo, 2 auxiliares, 4 microfonería inalámbricos y set de cables. Tarima 4,80 x 4,80 mts a una altura de 1,50 mts con	1	\$ 4.900.000,00	\$ 5.100.000,00

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

			estructura en aluminio con altura variable de 1.10 m - 180 m de altura. Planta Eléctrica 10 KVA. El proponente deberá contar con: 2 Operador de montaje, 1 Rodies de tarima, 1 Coordinador de montaje, 1 Personal de montaje con certificación de alturas y 1 Ingeniero en sonido.			
25	ALQUILER DE EXTINTOR LANZADOR DE POLVO DE COLORES	UND	Alquiler de Extintor compuesto por polvo Neón, de Diez (10) Libras. No toxico, No irrita, No mancha, hecho con materiales naturales. Color azul, rojo, fucsia, verde, amarillo, rosa o naranja.	1	\$ 135.000,00	\$ 126.000,00
26	ALQUILER CAÑÓN DE ESPUMA ELÉCTRICO	UND	Alquiler de equipo especializado para la generación y proyección de espuma en actividades recreativas y eventos masivos, diseñado para producir grandes volúmenes de espuma de forma continua y segura. Espuma no Tóxica. Incluye transporte, instalación y desmontaje del cañón de espuma, así como personal calificado para operar el equipo durante todo el evento. Duración de la actividad: Tres (03) horas y treinta (30) minutos.	1	\$ 2.600.000,00	\$ 2.300.000,00
27	ALQUILER DE VALLA DE CONTENCIÓN PARA EVENTOS	UND	Alquiler de valla de contención Gris. Valla de contención que garantice seguridad, control de acceso y orden del público, utilizada principalmente para: Cerramiento perimetral de eventos deportivos y Control de multitudes en conciertos y espectáculos. Medidas: 2 metros de largo, Altura: 1 metro. Incluye transporte ida y vuelta al lugar del evento, instalación y desmontaje.	1	\$ 65.000,00	\$ 59.000,00
28	ALQUILER DE CARPA TIPO HANGAR	UND	Alquiler de Carpa tipo Hangar 12x54 metros - Area: 648m2. Capacidad: 880 - 700 personas (Aproximadamente). Incluye transporte ida y vuelta al lugar del evento, montaje, instalación y desmontaje.	1	\$ 23.000.000,00	\$ 21.000.000,00
29	ALQUILER DE SILLA BLANCA SIN BRAZOS PLÁSTICA	UND	Alquiler de silla blanca sin brazos plástica fabricada en plástico resistente, altura de 89 cm y una profundidad de 46.5 cm, que soporte un peso máximo de 120 kg. Incluye transporte ida y vuelta al lugar del evento.	1	\$ 3.000,00	\$ 3.200,00
30	RECORRIDO GUIADO PROVINCIA DE BAJO MAGDALENA	UND	RECORRIDO GUIADO PROVINCIA DE BAJO MAGDALENA Paquete Integral de Servicios. Actividad de un (1) día (Sábado, domingo o entre semana) en la provincia de Bajo Magdalena del Departamento de Cundinamarca a mirador que se halla caracterizado por haber sido un centro de ritual indígena. Actividad a realizar: Senderismo (Actividad deportiva no competitiva que consiste en caminar por senderos y caminos naturales) para treinta (30) personas. Nivel: Principiante. Ecosistema: Boscoso. Clima: Templado 19° a 27°C. Altitud: 978 a 1358 m.s.n.m. Duración del recorrido: 3 horas (Aproximadamente). Distancia recorrida: 9 kilómetros. Terreno: Senderos veredales. Deberá contar como mínimo con los siguientes servicios: 1. Ingreso al lugar. 2. Transporte interno para treinta (30) personas. (No incluye transporte al lugar de partida de la actividad). 3. Dos (2) guías que cuenten con la idoneidad y conocimiento del recorrido y/o actividad a realizar. 4. Servicio permanente de enfermería. 5. Seguro de accidentes para toda la jornada la actividad	1	\$ 1.976.000,00	\$ 2.200.000,00

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

			por persona. 6. Equipos, herramientas y/o dotación para treinta (30) personas.			
31	RECORRIDO GUIADO PROVINCIA DE UBATE	UND	RECORRIDO GUIADO PROVINCIA DE UBATE Paquete Integral de Servicios. Actividad de un (1) día (Sábado, domingo o entre semana) en la provincia de Ubate del Departamento de Cundinamarca a imponentes formaciones rocosas de origen geológico y climático compuesta de caminos pedregosos, y rocas con arte rupestre. Actividad a realizar: Senderismo (Actividad deportiva no competitiva que consiste en caminar por senderos y caminos naturales) para treinta (30) personas. Nivel: Intermedio. Ecosistema: Farallones Rocosos. Clima: Frío - 8° a 14°C. Altitud: 2.560 – 3.100 m.s.n.m. Duración del recorrido: 4 horas. Distancia recorrida: 8 kilómetros. Terreno: Senderos de montaña. Deberá contar como mínimo con los siguientes servicios: 1. Ingreso al lugar. 2. Transporte interno para treinta (30) personas. (No incluye transporte al lugar de partida de la actividad). 3. Dos (2) guías que cuenten con la idoneidad y conocimiento del recorrido y/o actividad a realizar. 4. Servicio permanente de enfermería. 5. Seguro de accidentes para toda la jornada la actividad por persona. 6. Equipos, herramientas y/o dotación para treinta (30) personas.	1	\$ 1.340.000,00	\$ 1.700.000,00
32	RECORRIDO GUIADO PROVINCIA DEL GUAVIO	UND	RECORRIDO GUIADO PROVINCIA DEL GUAVIO Paquete Integral de Servicios. Actividad de un (1) día (Sábado, domingo o entre semana) en la provincia de Guavio del Departamento de Cundinamarca a recorrido que finalice en una cascada natural (caída de una corriente de agua, desde cierta altura, a causa de un desnivel brusco del terreno). Actividad a realizar: Senderismo (Actividad deportiva no competitiva que consiste en caminar por senderos y caminos naturales) para treinta (30) personas. Nivel: Intermedio. Ecosistema: Cascadas. Clima: Templado - 18° a 25°C. Altitud: 1.630 – 2.360 m.s.n.m. Duración del recorrido: 4 horas. Distancia recorrida: 10 kilómetros. Terreno: Senderos fluviales y de montaña. Deberá contar como mínimo con los siguientes servicios: 1. Ingreso al lugar. 2. Transporte interno para treinta (30) personas. (No incluye transporte al lugar de partida de la actividad). 3. Dos (2) guías que cuenten con la idoneidad y conocimiento del recorrido y/o actividad a realizar. 4. Servicio permanente de enfermería. 5. Seguro de accidentes para toda la jornada la actividad por persona. 6. Equipos, herramientas y/o dotación para treinta (30) personas.	1	\$ 3.120.000,00	\$ 3.300.000,00

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

33	RECORRIDO GUIADO PROVINCIA DE SUMAPAZ	UND	RECORRIDO GUIADO PROVINCIA DE SUMAPAZ Paquete Integral de Servicios. Actividad de un (1) día (Sábado, domingo o entre semana) en la provincia de Sumapaz del Departamento de Cundinamarca a recorrido por barrancos, cauces de río, quebradas y cascadas, que permita la conexión con la naturaleza. Actividad a realizar: senderismo y barranquismo o canyoning (Práctica deportiva que consiste en recorrer cañones, barrancos o cauces de un río que transcurre por la montaña). Nivel: Intermedio Ecosistema: Bosque alto andino. Clima: Templado - 18° a 25°C. Altitud: 1.630 – 2.360 m.s.n.m. Duración del recorrido: 4 horas. Distancia recorrida: 10 kilómetros Terreno: Senderos veredales y de montaña. Deberá contar como mínimo con los siguientes servicios: 1. Ingreso al lugar. 2. Transporte interno para treinta (30) personas. (No incluye transporte al lugar de partida de la actividad). 3. Dos (2) guías que cuenten con la idoneidad y conocimiento del recorrido y/o actividad a realizar. 4. Servicio permanente de enfermería. 5. Seguro de accidentes para toda la jornada la actividad por persona. 6. Equipos, herramientas y/o dotación para treinta (30) personas.	1	\$ 1.921.000,00	\$ 2.100.000,00
34	RECORRIDO GUIADO PROVINCIA DE MAGDALENA CENTRO	UND	RECORRIDO GUIADO PROVINCIA DE MAGDALENA CENTRO Paquete Integral de Servicios. Actividad de un (1) día (Sábado, domingo o entre semana) en la provincia de Magdalena Centro del Departamento de Cundinamarca a recorrido por barrancos y quebradas, que permita la conexión con la naturaleza. Actividad a realizar: senderismo y barranquismo o canyoning (Práctica deportiva que consiste en recorrer cañones, barrancos o cauces de un río que transcurre por la montaña). Nivel: Intermedio. Ecosistema: Bosque alto andino. Clima: Templado - 18° a 25°C. Altitud: 862 – 1.042 m.s.n.m. Duración del recorrido: 3 horas. Distancia recorrida: 6,4 kilómetros. Terreno: Senderos veredales y de montaña. Deberá contar como mínimo con los siguientes servicios: 1. Ingreso al lugar. 2. Transporte interno para treinta (30) personas. (No incluye transporte al lugar de partida de la actividad). 3. Dos (2) guías que cuenten con la idoneidad y conocimiento del recorrido y/o actividad a realizar. 4. Servicio permanente de enfermería. 5. Seguro de accidentes para toda la jornada la actividad por persona. 6. Equipos, herramientas y/o dotación para treinta (30) personas.	1	\$ 2.259.200,00	\$ 2.500.000,00

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

35	PASADÍA TURÍSTICO PARQUE ACUÁTICO Y/O RECREATIVO	UND	PASADÍA TURÍSTICO PARQUE ACUÁTICO Y/O RECREATIVO Paquete Integral de Servicios por persona. Pasadía para actividad de un (01) día en parque acuático y/o recreativo que cuente con atracciones mecánicas, acuáticas y naturales, ubicado entre 70 a 140 kilómetros de la ciudad de Bogotá D.C., el cual deberá contar como mínimo con los siguientes servicios: 1. Ingreso al lugar. 2. Pasaporte de ingreso para utilizar atracciones, entre mecánicas, acuáticas y naturales. 3. Refrigerio a.m. compuesto por: Dos pasteles de carne/pollo horneado 80 grs y bebida de 12 onz. 4. Almuerzo compuesto por: Sopa (1 taza), proteína (220 grs c/u), una porción de cereal (70-80 grs c/u), dos carbohidratos (70 grs c/u), porción de verdura y jugo natural o bebida gaseosa (16 Onz), servido a la mesa. 5. Servicio permanente de enfermería. 6. Seguro de accidentes para toda la jornada la actividad por persona. 7. Accesos a: a. Parqueaderos b. Casilleros para maletas. c. Transporte Interno. d. Vestieres y baños. e. Punto de información. f. Canchas múltiples (Baloncesto, microfútbol y/o voleibol).	1	\$ 141.500,00	\$ 147.000,00
----	--	-----	--	---	---------------	---------------

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

36	PASADÍA TURÍSTICO PROVINCIA DE RIONEGRO	UND	PASADÍA TURÍSTICO PROVINCIA DE RIONEGRO Paquete Integral de Servicios. Actividad de un (1) día (Sábado, domingo o entre semana) en la provincia de Rionegro del Departamento de Cundinamarca a recinto natural bañado por nacimientos de ríos y en el que se ubiquen cascadas naturales, minas y avistamiento de aves. Actividad a realizar: senderismo y barranquismo o canyoning (Práctica deportiva que consiste en recorrer cañones, barrancos o cauces de un río que transcurre por la montaña) para treinta (30) personas, el cual, deberá contar como mínimo con los siguientes servicios: 1. Ingreso al lugar. 2. Transporte interno para treinta (30) personas. (No incluye transporte al lugar de partida de la actividad). 3. Tres (3) guías que cuenten con la idoneidad y conocimiento del recorrido y/o actividad a realizar. 4. Desayuno para treinta (30) personas compuesto por Caldo (1 taza), proteína (125 grs c/u), una porción de fruta (70-80 grs c/u), carbohidratos (70 grs c/u), jugo natural (12 Onz) y bebida caliente (12 Onz). 5. Refrigerio a.m. para treinta (30) personas compuesto por Canasta de pasteles que consten de: un pastelito de carne horneado 80 grs, un pastelito de pollo horneado 80 grs, una porción de ensalada de frutas (120 gramos) (piña, melón, papaya) bebida natural de 12 onz. 6. Almuerzo para treinta (30) personas compuesto por: Sopa (1 taza), proteína (220 grs c/u), una porción de cereal (70-80 grs c/u), dos carbohidratos (70 grs c/u), porción de verdura y jugo natural o bebida gaseosa (16 Onz). Debidamente empacado, debe incluir cuchara, tenedor, cuchillo, servilleta, desechables deben ser amigables con el medio ambiente. 7. Servicio permanente de enfermería. 8. Seguro de accidentes para toda la jornada la actividad por persona. 9. Duración mínima de la actividad: cinco (05) horas. 10. Equipos, herramientas y dotación para treinta (30) personas.	1	\$ 6.258.000,00	\$ 3.900.000,00
----	--	-----	--	---	-----------------	-----------------

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

37	PASADÍA TURÍSTICO PROVINCIA DE ORIENTE	UND	PASADÍA TURÍSTICO PROVINCIA DE ORIENTE Paquete Integral de Servicios. Actividad de un (1) día (Sábado, domingo o entre semana) en la provincia de Oriente del Departamento de Cundinamarca a reserva ecoturística bañada por nacimientos de ríos y en el que se ubiquen cascadas naturales y formaciones rocosas. Actividad a realizar: senderismo y barranquismo o canyoning (Práctica deportiva que consiste en recorrer cañones, barrancos o cauces de un río que transcurre por la montaña) para treinta (30) personas, el cual, deberá contar como mínimo con los siguientes servicios: 1. Ingreso al lugar. 2. Transporte interno para treinta (30) personas. (No incluye transporte al lugar de partida de la actividad). 3. Tres (3) guías que cuenten con la idoneidad y conocimiento del recorrido y/o actividad a realizar. 4. Refrigerio a.m. para treinta (30) personas compuesto por Canasta de pasteles que consten de: un pastelito de carne homeado 80 grs, un pastelito de pollo homeado 80 grs, una porción de ensalada de frutas (120 gramos) (piña, melón, papaya) bebida natural de 12 onz. 5. Almuerzo para treinta (30) personas compuesto por: Sopa (1 taza), proteína (220 grs c/u), una porción de cereal (70-80 grs c/u), dos carbohidratos (70 grs c/u), porción de verdura y jugo natural o bebida gaseosa (16 Onz). Debidamente empacado, debe incluir cuchara, tenedor, cuchillo, servilleta, desechables deben ser amigables con el medio ambiente. 6. Servicio permanente de enfermería. 7. Seguro de accidentes para toda la jornada la actividad por persona. 8. Duración mínima de la actividad: cuatro (04) horas. 9. Equipos, herramientas y dotación para treinta (30) personas.	1	\$ 3.800.000,00	\$ 3.900.000,00
----	--	-----	---	---	-----------------	-----------------

Tabla 5 – Valores unitarios cotizados sin IVA incluido

2. Datos excluidos de la Desviación estándar

Se procedió a efectuar el análisis de los valores cotizados antes de IVA por cada uno de los ítems establecidos, aplicando en primera instancia una media aritmética o promedio y la desviación estándar para establecer un rango de precios entre un valor mínimo (desviación estándar menos el promedio) y un valor máximo (desviación estándar más el promedio) para realizar una poda de aquellos valores que se encuentren muy por encima o muy por debajo respecto del máximo y el mínimo establecido, como se muestra a continuación:

La entidad en complemento a las cotizaciones allegadas a través de la plataforma SECOP II, realizó una búsqueda de bienes y servicios similares contratados por la Secretaría de lo Social y la Familia en el año 2024 y 2025, arrojando que se realizaron 4 contratos de prestación de servicios que incluían refrigerios, servicios teatrales, de producción y de entretenimiento, los cuales fueron tenidos en cuenta durante el siguiente análisis de precios. Del mismo modo se procedió a complementar algunos ítems con productos de plataformas digitales, con el fin de comprobar que los precios sean acordes al valor del mercado.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

			EXILIO SAS	FAINSCO	HISTORICO 2024 SDSI-CMC- 483-2024 IPC 10,30% 2024+2025	HISTORICO 2026 SSF-MC- PS-328- 2026	HISTORICO 2025 SSF-MC-PS- 315-2025 IPC 5,35%				
ÍTEM	ELEMENTO	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	PROMEDIO	DESVIACION	MINIMO	MAXIMO
1	BOLSAS DE TELA (TOTE BAG)	1	\$ 34.000	\$ 30.900			\$ 16.329	\$ 32.450	\$ 9.436	\$ 23.014	\$ 41.886
2	GORRA TIPO BEISBOLERA PERSONALIZADA	1	\$ 18.900	\$ 17.100				\$ 18.000	\$ 1.273	\$ 16.727	\$ 19.273
3	STICKER ADHESIVO TROQUELADO	1	\$ 700	\$ 800				\$ 750	\$ 71	\$ 679	\$ 821
4	PALETA PUBLICITARIA PERSONALIZADA	1	\$ 60.000	\$ 55.000				\$ 57.500	\$ 3.536	\$ 53.964	\$ 61.036
5	PENDON (ROLL UP) ENROLLABLE	1	\$ 250.000	\$ 230.000	\$ 242.660		\$ 168.560	\$ 240.887	\$ 37.095	\$ 203.792	\$ 277.981
6	PENDÓN TIPO ARAÑA	1	\$ 150.000	\$ 135.000	\$ 165.450		\$ 110.618	\$ 150.150	\$ 23.351	\$ 126.799	\$ 173.501
7	BANNER MICROPERFORADO	1	\$ 350.000	\$ 360.000				\$ 355.000	\$ 7.071	\$ 347.929	\$ 362.071
8	PASACALLES PERSONALIZADO	1	\$ 228.000	\$ 250.000	\$ 154.420			\$ 210.807	\$ 50.056	\$ 160.751	\$ 260.863
9	MEDALLA EN ACRÍLICO PERSONALIZADA	1	\$ 15.000	\$ 12.000		\$ 5.600		\$ 13.500	\$ 4.801	\$ 8.699	\$ 18.301
10	PONCHO TIPO MULERA	1	\$ 25.000	\$ 23.000			\$ 15.803	\$ 24.000	\$ 4.837	\$ 19.163	\$ 28.837
11	CAMISETA DEPORTIVA	1	\$ 33.000	\$ 34.000		\$ 23.529	\$ 52.148	\$ 33.500	\$ 11.956	\$ 21.544	\$ 45.456
12	TULA DEPORTIVA IMPERMEABLE PERSONALIZADA	1	\$ 21.300	\$ 23.000				\$ 22.150	\$ 1.202	\$ 20.948	\$ 23.352
13	BOTILITO EN TRITAN	1	\$ 27.000	\$ 26.000				\$ 26.500	\$ 707	\$ 25.793	\$ 27.207
14	PAQUETE DE POLVO NEÓN SURTIDO	1	\$ 35.000	\$ 33.000				\$ 34.000	\$ 1.414	\$ 32.586	\$ 35.414
15	ACRONAL X GALON	1	\$ 65.000	\$ 68.000				\$ 66.500	\$ 2.121	\$ 64.379	\$ 68.621
16	BROCHA CALIBRE 2" 1/2	1	\$ 7.300	\$ 8.300				\$ 7.800	\$ 707	\$ 7.093	\$ 8.507

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

17	RODILLO ANTIGOTA DE 9 PULGADAS	1	\$ 16.000	\$ 17.000				\$ 16.500	\$ 707	\$ 15.793	\$ 17.207
18	BANDEJA PLÁSTICA PARA PINTAR DE 9 PULGADAS	1	\$ 7.900	\$ 9.000				\$ 8.450	\$ 778	\$ 7.672	\$ 9.228
19	CINTA DE ENMASCARAR MULTIUSOS RESISTENTE DE 2" PULGADAS	1	\$ 12.000	\$ 11.500				\$ 11.750	\$ 354	\$ 11.396	\$ 12.104
20	ALMUERZO	1	\$ 22.500	\$ 23.000		\$ 20.168		\$ 22.750	\$ 1.512	\$ 21.238	\$ 24.262
21	REFRIGERIO	1	\$ 18.000	\$ 17.000		\$ 9.243		\$ 17.500	\$ 4.793	\$ 12.707	\$ 22.293
22	AGUA EN BOLSA PERSONAL	1	\$ 900	\$ 750				\$ 825	\$ 106	\$ 719	\$ 931
23	KIT UNO SISTEMA DE SONIDO	1	\$ 16.800.000	\$ 17.500.000				\$ 17.150.000	\$ 494.975	\$ 16.655.025	\$ 17.644.975
24	KIT DOS SISTEMA DE SONIDO	1	\$ 4.900.000	\$ 5.100.000				\$ 5.000.000	\$ 141.421	\$ 4.858.579	\$ 5.141.421
25	ALQUILER DE EXTINTOR LANZADOR DE POLVO DE COLORES	1	\$ 135.000	\$ 126.000				\$ 130.500	\$ 6.364	\$ 124.136	\$ 136.864
26	ALQUILER CANON DE ESPUMA ELÉCTRICO	1	\$ 2.600.000	\$ 2.300.000				\$ 2.450.000	\$ 212.132	\$ 2.237.868	\$ 2.662.132
27	ALQUILER DE VALLA DE CONTENCIÓN PARA EVENTOS	1	\$ 65.000	\$ 59.000				\$ 62.000	\$ 4.243	\$ 57.757	\$ 66.243
28	ALQUILER DE CARPA TIPO HANGAR	1	\$ 23.000.000	\$ 21.000.000				\$ 22.000.000	\$ 1.414.214	\$ 20.585.786	\$ 23.414.214
29	ALQUILER DE SILLA BLANCA SIN BRAZOS PLÁSTICA	1	\$ 3.000	\$ 3.200				\$ 3.100	\$ 141	\$ 2.959	\$ 3.241
30	RECORRIDO GUIADO PROVINCIA DE BAJO MAGDALENA	1	\$ 1.976.000	\$ 2.200.000				\$ 2.088.000	\$ 158.392	\$ 1.929.608	\$ 2.246.392
31	RECORRIDO GUIADO PROVINCIA DE UBATE	1	\$ 1.340.000	\$ 1.700.000				\$ 1.520.000	\$ 254.558	\$ 1.265.442	\$ 1.774.558
32	RECORRIDO GUIADO PROVINCIA DEL GUAVIO	1	\$ 3.120.000	\$ 3.300.000		\$ 4.108.650		\$ 3.210.000	\$ 526.584	\$ 2.683.416	\$ 3.736.584
33	RECORRIDO GUIADO PROVINCIA DE SUMAPAZ	1	\$ 1.921.000	\$ 2.100.000				\$ 2.010.500	\$ 126.572	\$ 1.883.928	\$ 2.137.072
34	RECORRIDO GUIADO PROVINCIA DE	1	\$ 2.259.200	\$ 2.500.000		\$ 3.900.000		\$ 2.379.600	\$ 886.022	\$ 1.493.578	\$ 3.265.622

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

	MAGDALENA CENTRO										
35	PASADÍA TURÍSTICO PARQUE ACUÁTICO Y/O RECREATIVO	1	\$ 141.500	\$ 147.000				\$ 144.250	\$ 3.889	\$ 140.361	\$ 148.139
36	PASADÍA TURÍSTICO PROVINCIA DE RIONEGRO	1	\$ 6.258.000	\$ 3.900.000				\$ 5.079.000	\$ 1.667.358	\$ 3.411.642	\$ 6.746.358
37	PASADÍA TURÍSTICO PROVINCIA DE ORIENTE	1	\$ 3.800.000	\$ 3.900.000				\$ 3.850.000	\$ 70.711	\$ 3.779.289	\$ 3.920.711

Tabla 6 – Valores que fueron podados resaltados en amarillo luego del análisis

3. Porcentaje de variación respecto al promedio de los datos que se encuentran dentro del rango admisible, por ítem

Con los valores que no fueron podados y que se encuentran dentro del rango admisible, se determina el porcentaje (%) de variación tomando los valores cotizados por ítem y dividiéndolos en el promedio de los datos luego de la poda, como se muestra en la siguiente tabla:

ITEM	EXILIO SAS	FAINSCO	HISTORICO 2024 SDSI-CMC-483-2024	HISTORICO 2026 SSF-MC-PS-328-2026	HISTORICO 2025 SSF-MC-PS-315-2025	PORCENTAJE DE VARIACIÓN PROMEDIO POR ÍTEM
1	5%	-5%			-50%	-17%
2	5%	-5%				0%
3	-7%	7%				0%
4	4%	-4%				0%
5	4%	-5%	1%		-30%	-8%
6	0%	-10%	10%		-26%	-7%
7	-1%	1%				0%
8	8%	19%	-27%			0%
9	11%	-11%		-59%		-20%
10	4%	-4%			-34%	-11%
11	-1%	1%		-30%	56%	6%
12	-4%	4%				0%
13	2%	-2%				0%

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

14	3%	-3%				0%
15	-2%	2%				0%
16	-6%	6%				0%
17	-3%	3%				0%
18	-7%	7%				0%
19	2%	-2%				0%
20	-1%	1%		-11%		-4%
21	3%	-3%		-47%		-16%
22	9%	-9%				0%
23	-2%	2%				0%
24	-2%	2%				0%
25	3%	-3%				0%
26	6%	-6%				0%
27	5%	-5%				0%
28	5%	-5%				0%
29	-3%	3%				0%
30	-5%	5%				0%
31	-12%	12%				0%
32	-3%	3%			28%	9%
33	-4%	4%				0%
34	-5%	5%			64%	21%
35	-2%	2%				0%
36	23%	-23%				0%
37	-1%	1%				0%

Tabla 7 – Porcentajes (%) de variación calculado por ítems luego de la poda

4. **Cálculo del Valor Unitario de Referencia por ítem**, de acuerdo con el criterio para aplicar la media según el porcentaje de variación obtenido:

Una vez obtenido el % de variación, se utiliza alguno de los siguientes criterios, por ítem según aplique:

- La media aritmética, si la variación promedio de datos admisibles se encuentra entre el 0% y 10%
- La media geométrica, si la variación promedio de datos admisibles se encuentra entre el 11% y 40%, o
- La media armónica, si la variación promedio de datos admisibles es mayor al 40%.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Se muestra a continuación los resultados obtenidos:

ITEMS	MEDIA ARITMETICA (APLICABLE A VARIACIONES PROMEDIO DE DATOS ENTRE EL 0% Y EL 10%)	MEDIA GEOMETRICA (APLICABLE A VARIACIONES PROMEDIO DE DATOS ENTRE EL 11% Y EL 40%)	MEDIA ARMONICA (APLICABLE A VARIACIONES PROMEDIO DE DATOS SUPERIORES AL 40%)	PORCENTAJE DE VARIACIÓN PROMEDIO POR ÍTEM	PRECIO UNITARIO OFICIAL ESTIMADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS PARA APLICAR LA MEDIA
1	\$ 32.450	\$ 24.387	\$ 25.791	-0,17	\$ 32.450
2	\$ 18.000	\$ 17.955	\$ 17.977	0%	\$ 18.000
3	\$ 750	\$ 747	\$ 748	0%	\$ 750
4	\$ 57.500	\$ 57.391	\$ 57.446	0%	\$ 57.500
5	\$ 240.887	\$ 217.374	\$ 220.219	-8%	\$ 240.887
6	\$ 150.150	\$ 137.182	\$ 138.749	-7%	\$ 150.150
7	\$ 355.000	\$ 354.930	\$ 354.965	0%	\$ 355.000
8	\$ 210.807	\$ 201.860	\$ 206.471	0%	\$ 201.860
9	\$ 13.500	\$ 9.130	\$ 10.027	-20%	\$ 13.500
10	\$ 24.000	\$ 20.442	\$ 20.867	-11%	\$ 24.000
11	\$ 33.500	\$ 32.951	\$ 34.254	6%	\$ 33.500
12	\$ 22.150	\$ 22.117	\$ 22.134	0%	\$ 22.150
13	\$ 26.500	\$ 26.491	\$ 26.495	0%	\$ 26.500
14	\$ 34.000	\$ 33.971	\$ 33.985	0%	\$ 34.000
15	\$ 66.500	\$ 66.466	\$ 66.483	0%	\$ 66.500
16	\$ 7.800	\$ 7.768	\$ 7.784	0%	\$ 7.800
17	\$ 16.500	\$ 16.485	\$ 16.492	0%	\$ 16.500
18	\$ 8.450	\$ 8.414	\$ 8.432	0%	\$ 8.450
19	\$ 11.750	\$ 11.745	\$ 11.747	0%	\$ 11.750
20	\$ 22.750	\$ 21.817	\$ 21.854	-4%	\$ 22.750
21	\$ 17.500	\$ 13.479	\$ 14.142	-16%	\$ 17.500
22	\$ 825	\$ 818	\$ 822	0%	\$ 825
23	\$ 17.150.000	\$ 17.142.857	\$ 17.146.428	0%	\$ 17.150.000
24	\$ 5.000.000	\$ 4.998.000	\$ 4.999.000	0%	\$ 5.000.000
25	\$ 130.500	\$ 130.345	\$ 130.422	0%	\$ 130.500
26	\$ 2.450.000	\$ 2.440.816	\$ 2.445.404	0%	\$ 2.450.000
27	\$ 62.000	\$ 61.855	\$ 61.927	0%	\$ 62.000
28	\$ 22.000.000	\$ 21.954.545	\$ 21.977.261	0%	\$ 22.000.000

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

29	\$	3.100	\$	3.097	\$	3.098	0%	\$	3.100
30	\$	2.088.000	\$	2.081.992	\$	2.084.994	0%	\$	2.088.000
31	\$	1.520.000	\$	1.498.684	\$	1.509.304	0%	\$	1.498.684
32	\$	3.210.000	\$	3.460.479	\$	3.484.356	9%	\$	3.210.000
33	\$	2.010.500	\$	2.006.516	\$	2.008.507	0%	\$	2.010.500
34	\$	2.379.600	\$	2.729.643	\$	2.803.194	21%	\$	2.379.600
35	\$	144.250	\$	144.198	\$	144.224	0%	\$	144.250
36	\$	5.079.000	\$	4.805.316	\$	4.940.263	0%	\$	5.079.000
37	\$	3.850.000	\$	3.849.351	\$	3.849.675	0%	\$	3.850.000

Tabla 8 – Precios Unitarios de Referencia Antes de IVA

Es preciso indicar que los valores unitarios obtenidos en el presente numeral corresponden al “valor de referencia” antes de IVA, los cuales, son utilizados para establecer el Presupuesto Oficial Estimado – POE.

5. Cálculo del Presupuesto Oficial Estimado – POE:

El POE se calcula tomando los valores unitarios de referencia obtenidos a través del Modelo de Tendencia Central, afectándolos por el IVA (19%) y luego el valor unitario incluido IVA se multiplica por la cantidad establecida por cada ítem, una vez hecho esto, se realiza la suma de todos los ítems que reflejan el alcance del objeto a contratar, obteniendo un Presupuesto Oficial Estimado – POE que asciende a la suma de: **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$258.887.500) M/CTE** a modo bolsa monto agotable, incluido el valor del IVA, tasas y demás impuestos aplicables.

ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS Si aplica	VALOR TOTAL UNITARIO
1	BOLSAS DE TELA (TOTE BAG)	UND	1	\$ 32.450	\$ 6.166	\$ 38.616
2	GORRA TIPO BEISBOLERA PERSONALIZADA	UND	1	\$ 18.000	\$ 3.420	\$ 21.420
3	STICKER ADHESIVO TROQUELADO	UND	1	\$ 750	\$ 143	\$ 893
4	PALETA PUBLICITARIA PERSONALIZADA	UND	1	\$ 57.500	\$ 10.925	\$ 68.425
5	PENDON (ROLL UP) ENROLLABLE	UND	1	\$ 240.887	\$ 45.768	\$ 286.655

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

6	PENDÓN TIPO ARAÑA	UND	1	\$ 150.150	\$ 28.529	\$ 178.679
7	BANNER MICROPERFORADO	UND	1	\$ 355.000	\$ 67.450	\$ 422.450
8	PASACALLES PERSONALIZADO	UND	1	\$ 201.860	\$ 38.353	\$ 240.213
9	MEDALLA EN ACRÍLICO PERSONALIZADA	UND	1	\$ 13.500	\$ 2.565	\$ 16.065
10	PONCHO TIPO MULERA	UND	1	\$ 24.000	\$ 4.560	\$ 28.560
11	CAMISETA DEPORTIVA	UND	1	\$ 33.500	\$ 6.365	\$ 39.865
12	TULA DEPORTIVA IMPERMEABLE PERSONALIZADA	UND	1	\$ 22.150	\$ 4.209	\$ 26.359
13	BOTILITO EN TRITAN	UND	1	\$ 26.500	\$ 5.035	\$ 31.535
14	PAQUETE DE POLVO NEÓN SURTIDO	UND	1	\$ 34.000	\$ 6.460	\$ 40.460
15	ACRONAL X GALON	UND	1	\$ 66.500	\$ 12.635	\$ 79.135
16	BROCHA CALIBRE 2" 1/2	UND	1	\$ 7.800	\$ 1.482	\$ 9.282
17	RODILLO ANTIGOTA DE 9 PULGADAS	UND	1	\$ 16.500	\$ 3.135	\$ 19.635
18	BANDEJA PLÁSTICA PARA PINTAR DE 9 PULGADAS	UND	1	\$ 8.450	\$ 1.606	\$ 10.056
19	CINTA DE ENMASCARAR MULTIUSOS RESISTENTE DE 2" PULGADAS	UND	1	\$ 11.750	\$ 2.233	\$ 13.983
20	ALMUERZO	UND	1	\$ 22.750	\$ 4.323	\$ 27.073
21	REFRIGERIO	UND	1	\$ 17.500	\$ 3.325	\$ 20.825
22	AGUA EN BOLSA PERSONAL	UND	1	\$ 825	\$ 157	\$ 982
23	KIT UNO SISTEMA DE SONIDO	UND	1	\$ 17.150.000	\$ 3.258.500	\$ 20.408.500
24	KIT DOS SISTEMA DE SONIDO	UND	1	\$ 5.000.000	\$ 950.000	\$ 5.950.000

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

25	ALQUILER DE EXTINTOR LANZADOR DE POLVO DE COLORES	UND	1	\$ 130.500	\$ 24.795	\$ 155.295
26	ALQUILER CAÑÓN DE ESPUMA ELÉCTRICO	UND	1	\$ 2.450.000	\$ 465.500	\$ 2.915.500
27	ALQUILER DE VALLA DE CONTENCIÓN PARA EVENTOS	UND	1	\$ 62.000	\$ 11.780	\$ 73.780
28	ALQUILER DE CARPA TIPO HANGAR	UND	1	\$ 22.000.000	\$ 4.180.000	\$ 26.180.000
29	ALQUILER DE SILLA BLANCA SIN BRAZOS PLÁSTICA	UND	1	\$ 3.100	\$ 589	\$ 3.689
30	RECORRIDO GUIADO PROVINCIA DE BAJO MAGDALENA	UND	1	\$ 2.088.000	\$ 396.720	\$ 2.484.720
31	RECORRIDO GUIADO PROVINCIA DE UBATE	UND	1	\$ 1.498.684	\$ 284.750	\$ 1.783.434
32	RECORRIDO GUIADO PROVINCIA DEL GUAVIO	UND	1	\$ 3.210.000	\$ 609.900	\$ 3.819.900
33	RECORRIDO GUIADO PROVINCIA DE SUMAPAZ	UND	1	\$ 2.010.500	\$ 381.995	\$ 2.392.495
34	RECORRIDO GUIADO PROVINCIA DE MAGDALENA CENTRO	UND	1	\$ 2.379.600	\$ 452.124	\$ 2.831.724
35	PASADÍA TURÍSTICO PARQUE ACUÁTICO Y/O RECREATIVO	UND	1	\$ 144.250	\$ 27.408	\$ 171.658
36	PASADÍA TURÍSTICO PROVINCIA DE RIONEGRO	UND	1	\$ 5.079.000	\$ 965.010	\$ 6.044.010
37	PASADÍA TURÍSTICO PROVINCIA DE ORIENTE	UND	1	\$ 3.850.000	\$ 731.500	\$ 4.581.500
				VALOR TOTAL UNITARIO \$ 81.417.367		

Tabla 9 – Cálculo del Presupuesto Oficial

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

GLOSARIO

Acuerdos Marco de Precios: Colombia Compra Eficiente convoca al público en general a través de una licitación pública de bienes o servicios de características técnicas uniformes. Colombia Compra Eficiente selecciona uno o varios Proveedores quienes ofrecen en un catálogo bienes, obras o servicios.

Adendas: Documento por medio del cual la Entidad Estatal modifica los pliegos de condiciones.

Bienes y servicios de características técnicas uniformes: Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Clasificación UNSPSC: The United Nations Standard Products and Services Code ® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica.

Código CIIU: Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las actividades Económicas.

Comprador público: Es la persona que en nombre de la Entidad Estatal toma decisiones de gasto público para poner a disposición de las personas los bienes, obras y servicios que están a cargo de las Entidades Estatales.

Dependencia: Unidades de Contratación del Sector Central del Departamento de Cundinamarca.

Documentos del Proceso: Los Documentos del Proceso son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación.

Entidad Estatal: Cada una de las entidades: (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007 y (c) aquellas entidades que por disposición de la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Estudio del sector: Documento que permite el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de adquisiciones desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

Demanda: Representa la cantidad de productos o servicios que el público objetivo quiere y puede adquirir para satisfacer sus necesidades.

Oferta: Hace referencia a la cantidad de bienes, productos o servicios que se ofrecen en un mercado bajo unas determinadas condiciones.

Instrumentos de Agregación de Demanda: son un mecanismo previsto por la ley para que las Entidades Estatales sumen sus necesidades y actúen en forma coordinada en el mercado para obtener eficiencia en el gasto y un mejor provecho de los recursos públicos.

Mecanismos de Agregación de Demanda: Hace referencia a los Acuerdos Marco de Precios y los Instrumentos de Agregación de Demanda.

MiPymes: Micro, pequeña y mediana empresa medida de acuerdo con la ley vigente aplicable.

Orden de Compra: Es la manifestación de la voluntad de la Entidad Compradora de vincularse a un instrumento de agregación de demanda, obligarse a sus términos y condiciones, y es el soporte documental de la relación entre el Proveedor y la Entidad Compradora.

Plan Anual de Adquisiciones: Plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto. Es un instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, publicar y actualizar en los términos del presente título.

Proceso de Contratación: Conjunto de actos y actividades, y su secuencia, adelantadas por la Entidad Estatal desde la planeación hasta el vencimiento de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes o el vencimiento del plazo, lo que ocurra más tarde.

Registro Único de Proponentes (RUP): Es un registro de creación legal que llevan las Cámaras de Comercio, en el cual deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la ley. En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del proponente.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

SECOP: Sistema Electrónico para la Contratación Pública conformado por el conjunto de plataformas o soluciones tecnológicas puestas a disposición del Sistema de Compra Pública por Colombia Compra Eficiente o quien haga sus veces.

SECOP II: Es la nueva versión del SECOP para pasar de la simple publicidad a una plataforma transaccional que permite a Compradores y Proveedores realizar el Proceso de Contratación en línea. Desde su cuenta, las Entidades Estatales (Compradores) pueden crear y adjudicar Procesos de Contratación, registrar y hacer seguimiento a la ejecución contractual. Los Proveedores también pueden tener su propia cuenta, encontrar oportunidades de negocio, hacer seguimiento a los Procesos y enviar observaciones y Ofertas.

Tienda Virtual del Estado Colombiano: es la plataforma en la cual las Entidades Estatales y los proveedores hacen las transacciones derivadas de los Acuerdos Marco.

		Firma/VoBo
Elaboró:	RICARDO ANTONIO PEREZ CORONELL	ORIGINAL
Fecha de elaboración:	10/07/2026	FIRMADO